

Municipalidad de Colonia Vignaud



San Martin 590

X2420 ATA – COLONIA VIGNAUD (Cba.)

Tel.: (03564) 450901

E-mail: intendencia@coloniavignaud.gob **DECRETO N° 41 / 2023**

VISTO

La consulta realizada por la señora SOBRERO MARÍA ESTHER, DNI N° 50.477.904, en relación a la deuda de patentes, que figura en los registros municipales, sobre el automotor dominio JMH377, el cual manifiesta se encuentra dado de baja.

Y CONSIDERANDO:

Que, por medio del relevamiento realizado por la administración municipal, se ha llegado a comprobar que el automotor **dominio JMH377**, perteneciente a la señora SOBRERO MARÍA ESTHER, se encuentra dado de baja en el organismo SUCERP desde fecha 12/07/2022.-

Que, es necesario llevar a cabo la corrección del estado de deuda, como así también realizar la baja de dicho rodado de los registros municipales, a los fines de una correcta liquidación de los gravámenes en los años sub siguientes,

POR ELLO;

LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES

RESUELVE:

Art. 1º) Autorizar al personal administrativo a realizar la baja y anulación de los comprobantes mencionados en el considerando de la presente resolución; a saber: deuda en concepto de patentes sobre el automotor dominio JMH377.

Art. 2º) COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese

COLONIA VIGNAUD, 06 de julio de 2023.-


RODRIGO J. RUIZ
SECRETARIO DE GOBIERNO




EVANGELINA VIGNA
INTENDENTE